

**70**

**Agrupación Política Nacional  
Movimiento Social para el Nuevo Milenio**

#### **4.70 Otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio**

El 26 de mayo de 2011 la otrora Agrupación Política nacional **Movimiento Social para el Nuevo Milenio**, entregó en forma extemporánea el Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos que recibió durante el ejercicio 2010 a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 83 numeral 1, inciso b), fracción V del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 11.1, 12.1 y 12.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, que precisan que todos los Ingresos y Egresos que se reporten en el Informe Anual deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la agrupación y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento de la materia establece.

Cabe señalar, que la otrora Agrupación Política Nacional perdió su registro por no haber realizado las actividades de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política o Tareas Editoriales en el ejercicio 2008. Actividades, que a través de ellas, las agrupaciones políticas nacionales coadyuvan en el desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada, tal como se indica en la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG180/2010 aprobada en sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2010; sin embargo, la otrora Agrupación tenía la obligación de presentar el Informe Anual del Ejercicio 2010 por el periodo del 1 de enero al 16 de junio de 2010.

##### **4.70.1 Inicio de los Trabajos de Revisión**

El 27 de mayo de 2011 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN". Mediante oficio UF-DA/0422/11 del 24 de enero de 2011, recibido por la agrupación el 28 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos hizo del conocimiento a la Agrupación que el plazo para la presentación del Informe Anual sobre el origen y destino de los recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio 2010, iniciaría el 5 de enero de 2011 y concluiría el 17 de mayo del mismo año y que la presentación debía efectuarse ante las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Asimismo, mediante oficio UF-DA/3328/11 del 10 de mayo de 2011, recibido por la agrupación el 19 del mismo mes y año, la Unidad de Fiscalización le solicitó que remitiera los registros contables correspondientes al ejercicio 2010, así como la documentación comprobatoria de dichos registros, a fin de verificar las cifras consignadas en el Informe Anual "IA-APN" y sus formatos anexos, tal como lo establecen los artículos 34, numeral 4; 77, numerales 7 y 8; 81 numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

Al respecto, con escrito de fecha 17 de mayo de 2011, recibido por la Unidad el 26 del mismo mes y año, la agrupación presentó el formato "IA-APN", balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2010.

Por su parte, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, mediante oficio UF-DA/3328/11 del 10 de mayo de 2011, nombró al C. Abel Velasco Rosas, como responsable para realizar la revisión del Informe Anual. El acta de inicio de los trabajos de revisión se levantó el 26 de mayo de 2011 **(Anexo 1)**.

#### 4.70.2 Ingresos

La agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual, Ingresos por \$48,142.40, que fueron clasificados de la siguiente forma:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$48,142.40	100
2. Financiamiento por los Asociados		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$48,142.40</b>	<b>100</b>

Mediante oficio UF-DA/5049/11 del 28 de julio de 2011 **(Anexo 3)**, recibido por la agrupación el 17 de agosto del mismo año, se le solicitó una serie de aclaraciones,

rectificaciones y documentación soporte referente al rubro de Ingresos. Con base en sus respuestas y correcciones presentadas, la otrora Agrupación modificó su Informe Anual incrementando el saldo inicial en \$247.60.

En consecuencia, con escrito sin número del 2 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad el 7 del mismo mes y año, la agrupación presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**) que en la parte relativa a Ingresos muestra las siguientes cifras:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
1. Saldo Inicial		\$48,390.00	100
2. Financiamiento por los Asociados		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
3. Financiamiento de Simpatizantes		0.00	0.00
Efectivo	0.00		
Especie	0.00		
4. Autofinanciamiento		0.00	0.00
5. Financiamiento por Rendimientos Financieros, Fondos y Fideicomisos		0.00	0.00
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$48,390.00</b>	<b>100</b>

### Verificación Documental

La Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos llevó a cabo la verificación del 100% de los Ingresos reportados, determinándose que la documentación que los ampara consistente en estados de cuenta bancarios cumplen con lo señalado en el Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

#### 4.70.3 Egresos

La otrora Agrupación reportó inicialmente en su Informe Anual, Egresos por un monto de \$1,560.00, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinaria Permanentes		\$1,560.00	100
B) Gastos por Actividades		0.00	0.00
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
Tareas Editoriales	0.00		
Otras actividades	0.00		
C) Aportaciones a Campañas Políticas	0.00	0.00	0.00
<b>Total de Egresos</b>		<b>\$1,560.00</b>	<b>100</b>

Mediante oficio UF-DA/5049/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 17 de agosto del mismo año, se le solicitó una serie de aclaraciones y documentación referentes al rubro de Egresos. Con base en sus respuestas y correcciones presentadas, la Agrupación modificó su Informe Anual incrementando los egresos en \$248.00.

En consecuencia, con escrito sin número del 2 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad el 7 del mismo mes y año, la agrupación presentó una segunda versión del Informe Anual (**Anexo 2**) que en la parte relativa a egresos muestra las siguientes cifras:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	%
A) Gastos en Actividades Ordinaria Permanentes		\$1,808.00	100
B) Gastos por Actividades		0.00	0.00
Educación y Capacitación Política	\$0.00		
Investigación Socioeconómica y Política	0.00		
Tareas Editoriales	0.00		
Otras Actividades	0.00		
C) Aportaciones a Campañas Políticas		0.00	0.00
<b>Total de Egresos</b>		<b>\$1,808.00</b>	<b>100</b>

#### 4.70.3.1 Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes

Por este concepto la agrupación reportó en su Informe Anual un monto de \$1,808.00, el cual se integra como se detalla a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos Financieros	\$1,808.00

#### Verificación Documental

Con base en los criterios de revisión establecidos por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, se revisó la cantidad de \$1,808.00 que

representa el 100% de los egresos reportados por la agrupación por este concepto, constatándose que la documentación que los ampara, consistente en estados de cuenta bancarios donde se refleja el importe correspondiente a las comisiones bancarias, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable, a excepción de lo que a continuación se indica:

- ◆ De la revisión al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro II. Egresos, inciso A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes, se observó que reportaba un importe de \$1,560.00; sin embargo, la agrupación no presentó los documentos con la totalidad de los requisitos fiscales que soportaran los egresos reportados, así como la contabilidad correspondiente y el formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes.

En consecuencia, se solicitó a la agrupación que presentara lo siguiente:

- Las pólizas con su respectiva documentación de soporte en original y con la totalidad de los requisitos fiscales que ampararan el saldo reportado en el Informe Anual 2010.
- Los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel de los meses de enero a junio de 2010, en forma impresa y en medio magnético.
- El formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes, el cual debía apegarse al formato anexo al Reglamento de mérito, en forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 11.2, 11.3, 11.4, 12.3, inciso c), 18.3 y 18.4 del Reglamento de la materia.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/5049/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 17 de agosto de 2011.

Al respecto, con escrito extemporáneo sin número de fecha 2 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización el 7 del mismo mes y año, la agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

*"(...) se anexa el formato IA-APN corregido además con los siguientes anexos:*

- A) *Balanza de comprobación de los meses de enero a junio de 2010,*
- B) *Auxiliares de los meses de enero a junio de 2010.*
- C) *Estados de cuenta y conciliaciones bancarias de enero a junio de 2010.*
- D) *El formato IA-4-APN”.*

De la revisión a la documentación presentada, se determinó lo siguiente:

Al verificar las cifras reportadas en el formato “IA-APN” Informe Anual e “IA-4-APN” Detalle de Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes, contra los saldos reportados en la balanza de comprobación al 30 de junio de 2010, específicamente en la subcuenta “Gastos Financieros”, se observó que no coinciden, como se indica a continuación:

COMITÉ	IMPORTE SEGÚN:			ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS ENERO A JUNIO DE 2010
	BALANZAS DE COMPROBACIÓN AL 30-06-10	FORMATO “IA-APN”	FORMATO “IA-4-APN”	
Gastos Financieros, Comisiones Bancarias	\$1,230.00	\$1,808.00	\$1,808.00	\$1,424.80

Como se puede observar, existe diferencia entre los montos reportados en la balanza, los formatos y también con lo reflejado en los estados de cuenta bancarios por comisiones bancarias; sin embargo, toda vez que la Agrupación Política perdió el registro, esta autoridad no cuenta con mayores elementos para dar puntual seguimiento a dichas irregularidades.

### Órganos Directivos

La agrupación no presentó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral durante el periodo del 1 de enero al 16 de junio de 2010, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las personas en comento se detallan a continuación:

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	<b>CONSEJO NACIONAL</b>	
NACIONAL	C. ANDRÉS GONZÁLEZ GARCÍA	SECRETARIO TÉCNICO
NACIONAL	C. RENÉ JUSTO GONZÁLEZ	VOCAL
NACIONAL	C. RAÚL HERNÁNDEZ VIEYRA	SUPLENTE

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
NACIONAL	C. JAIME SÁNCHEZ VÉLEZ	VOCAL
NACIONAL	C. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO FLORES	SUPLENTE
NACIONAL	C. ENOE SALGADO JAIMES	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ESPINOSA	SUPLENTE
NACIONAL	C. JOSEFINA CELSO VILLEGAS	VOCAL
NACIONAL	C. EMMA SOTELO QUIROZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS CARRERA HERNÁNDEZ	VOCAL
NACIONAL	C. BENITO DE LEÓN SÁNCHEZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. ERNESTO LEONARDO AMADOR	VOCAL
NACIONAL	C. MA. DEL PINAR GONZÁLEZ ARCHUNDIA	SUPLENTE
NACIONAL	C. LETICIA HERRERA ESPARZA	VOCAL
NACIONAL	C. JUAN SOLER VELASCO REYES	SUPLENTE
NACIONAL	C. MARCELINA GUADALUPE MENDOZA LUNA	VOCAL
NACIONAL	C. RODRIGO FLORES LOEZA	SUPLENTE
NACIONAL	C. JULIO ESPIN NAVARRETE	VOCAL
NACIONAL	C. CARLOS ROJAS ALMARAZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. LETICIA INFANTE GRIMALDO	VOCAL
NACIONAL	C. MICAELA DEL PILAR TRUJILLO VERGARA	SUPLENTE
	<b>COMISIÓN POLÍTICA PERMANTE</b>	
NACIONAL	C. FORTUNATO MONTESINOS LEANA	VOCAL
NACIONAL	C. ERNESTO LEONARDO AMADOR	VOCAL
NACIONAL	C. BENITO OROZCO VELEZMORO	VOCAL
NACIONAL	C. ALEJANDRO DIONISIO VELASCO	VOCAL
NACIONAL	C. GEORGINA ORTIZ OSCOS	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ PILAR BENÍTEZ TOLEDO	VOCAL
NACIONAL	C. OLGA LETICIA HERNÁNDEZ FRAGOSO	VOCAL
NACIONAL	C. RICARDO RÍOS NÁJERA	VOCAL
NACIONAL	C. GILDARDO REYNOSO CUEVAS	VOCAL
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN</b>	
NACIONAL	C. SILVIA ROMERO SUÁREZ	PRESIDENTA
NACIONAL	C. NOELIA CHÁVEZ RODRIGUEZ	SECRETARIA
NACIONAL	C. BÁRBARA BALTASAR CUATE	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ GUADARRAMA ORTEGA	VOCAL
NACIONAL	C. DELFINO TOLEDANO ALFARO	VOCAL
NACIONAL	C. ARMANDO RAMÍREZ SALDIVAR	VOCAL
NACIONAL	C. MARGARITA RAMÍREZ OCAMPO	VOCAL
	<b>CONTRALOR DE LA COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN</b>	
NACIONAL	C. ELSA AGUIRRE BAHENA	CONTRALORA GENERAL
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ACTIVISMO</b>	
NACIONAL	C. PATRICIA AGUILAR GARCÍA	PRESIDENTA
NACIONAL	C. AGUEDA TORRES VARELA	SECRETARIA
NACIONAL	C. JESUS OCAMPO GUADARRAMA	VOCAL
NACIONAL	C. FABIOLA HERNÁNDEZ CEJA	VOCAL
NACIONAL	C. ROSBELIA BENÍTEZ BELLO	VOCAL
NACIONAL	C. YAZMÍN GARCÍA SÁNCHEZ	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	VOCAL
	<b>COMITÉ NACIONAL</b>	
NACIONAL	C. MARICELA SÁNCHEZ CORTÉS	PRESIDENTA
NACIONAL	C. JORGE LÉON SCHIAFFINO PÉREZ	SECRETARIO GENERAL
NACIONAL	C. MARÍA ARCELIA SÁNCHEZ MIALMA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. ALFONSO SOTELO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
NACIONAL	C. BÁRBARA BALTASAR CUATE	SECRETARIA DE



ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
		ADMINISTRACIÓN FINANZAS
	<b>COMITÉ NACIONAL DE JUSTICIA</b>	
NACIONAL	C. FLOR ANORVE OCAMPO	PRESIDENTA
NACIONAL	C. ZUGIEL CABRERA FLORES	SUPLENTE
NACIONAL	C. LIBRADO TREVIÑO MARTÍNEZ	VOCAL
NACIONAL	C. GUILLERMINA SÁNCHEZ CORTES	SUPLENTE
NACIONAL	C. EDGAR OCAMPO IBARRA	VOCAL
NACIONAL	C. RENÉ CORONEL LANDA	SUPLENTE
NACIONAL	C. LIDIA OROZCO QUIROZ	VOCAL
NACIONAL	C. REY DAVID VELÁSQUEZ SÁNCHEZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. JOSÉ PILAR BENITEZ TOLEDO	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS VILLEGAS AQUINO	SUPLENTE
	<b>CONSEJOS ESTATALES</b>	
	<b>MÉXICO</b>	
ESTATAL	C. ESMERALDA VELASCO SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO
ESTATAL	C. EDER IVAN ÁLVAREZ HDEZ.	VOCAL
ESTATAL	C. ROSA HILDA CARRILLO ABRAHAM	SUPLENTE
ESTATAL	C. MARÍA LIZBETH JIMÉNEZ MTZ.	VOCAL
ESTATAL	C. DAVID CORTÉS HERNANDEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. SILVIA CHAMU INIESTA	VOCAL
ESTATAL	C. LEIDY CORTÉS RODRÍGUEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. SILVIA VALLE QUIROZ	VOCAL
ESTATAL	C. HUMBERTO VALDEZ SAAVEDRA	SUPLENTE
ESTATAL	C. LEIDY CORTÉS RODRÍGUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. ALEJANDRA CRUZ SEGOVIA	SUPLENTE
ESTATAL	C. ALICIA TENORIO MERCADO	VOCAL
ESTATAL	C. ANA LUZ GARCÉS OLIVARES	SUPLENTE
ESTATAL	C. HUMBERTO VALDEZ ABREGO	VOCAL
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS CAMPOS AVINA	SUPLENTE
ESTATAL	C. FAUSTO MACEDA ESPINO	VOCAL
ESTATAL	C. LILI ITZEL MACEDA CHÁVEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. CATARINO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL
ESTATAL	C. EDITH LÓPEZ SERAFÍN	SUPLENTE
ESTATAL	C. MARIO MONTOYA RAMÍREZ	VOCAL
ESTATAL	C. YOLANDA MEJIA CARMONA	SUPLENTE
	<b>COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. SERGIO CARLOS LÓPEZ TORRES	VOCAL
ESTATAL	C. INÉS MANJARREZ CEJUDO	VOCAL
ESTATAL	C. MOISÉS JUAN REYES CHAMU	VOCAL
ESTATAL	C. KENIA QUETZALI SÁNCHEZ CALDERÓN	VOCAL
ESTATAL	C. HUGO FELTRIN ARIZA	VOCAL
ESTATAL	C. EDNA ORTEGA CEBALLOS	VOCAL
ESTATAL	C. AMALIA CORREA PÉREZ SEGURA	VOCAL
ESTATAL	C. SILVIA TENORIO MERCADO	VOCAL
ESTATAL	C. NORMA A. MONTELONGO PÉREZ	VOCAL
	<b>COMISION DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. MARGARITA MARTÍNEZ OCAMPO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARÍA GPE. MUÑOS	SECRETARIA
ESTATAL	C. ROSA ELVIA CALDERON	VOCAL
ESTATAL	C. ATANACIO REYES FLORES	VOCAL
ESTATAL	C. CRISTINA PEREZ PÉREZ	VOCAL
ESTATAL	C. RUFINA CAMBRON RUIZ	VOCAL
ESTATAL	C. CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ	VOCAL
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL</b>	

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	<b>ESTADO</b>	
ESTATAL	C. ROSA MARÍA BUSTOS FIGUEROA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ PÉREZ	SECRETARIA
ESTATAL	C. MARIA INOCENTE GUEVARA NAJERA	VOCAL
ESTATAL	C. ROSA HILDA CARRILLO ABRAHAM	VOCAL
ESTATAL	C. HILDA MACRINA CARRILLO ABRAHAM	VOCAL
ESTATAL	C. DELIA GÓMEZ ALVA	VOCAL
ESTATAL	C. JAZMÍN CADENA CARRASCO	VOCAL
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. FORTUNATO MONTESINOS LEANA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. RODOLFO YAMIR VELASCO SÁNCHEZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. KAREN ILIANA MONTESINOS PÉREZ	SECRETARIA DE ORGANIZACION
ESTATAL	C. JUAN VELASCO REYES	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. ABIGAIL SÁNCHEZ CORTÉS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. BERTHA BAUTISTA MAXINEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARÍA GUADALUPE CUAUTLI	SUPLENTE
ESTATAL	C. EMIGDIO VÁZQUEZ VILLEGAS	SECRETARIO
ESTATAL	C. REYNEL CORDOVA CARDONA	SUPLENTE
ESTATAL	C. JUAN VELASCO REYES	VOCAL
	<b>HIDALGO</b>	
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. YADIRA IVETTE DIONICIO VELASCO	PRESIDENTE
	<b>COMISION DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. ABEL DIONICIO JUÁREZ	PRESIDENTE
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUÍN	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. GLAFIRA VELASCO REYES	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ABEL DIONICIO VELASCO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. YADIRA IVETTE DIONICIO VELASCO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISION ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. DORISELA ESCUDERO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
	<b>MICHOACÁN</b>	
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. JOSÉ PILAR BENÍTEZ TOLEDO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARÍA TERESA BENÍTEZ TOLEDO	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ CORTÉS	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. LUIS REY HERNÁNDEZ LÓPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. DALIA EDNA HERNÁNDEZ C.	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>NUEVO LEON</b>	
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. LIBRADO JESÚS TREVINO INFANTE	PRESIDENTE
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA</b>	
ESTATAL	C. MARCELA MARICARMEN TREVINO INFANTE	PRESIDENTE
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. LETICIA GRIMALDO INFANTE	PRESIDENTE

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. JAZMÍN TRUJILLO CONTRERAS	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. CLAUDIA LETICIA TREVIÑO INFANTE	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. LUISA DEYANIRA SALAZAR	SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. LIBRADO JESÚS TREVIÑO INFANTE	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>TAMAULIPAS</b>	
	<b>COMISION DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA DEL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. NANCY HERNÁNDEZ ALMAGUER	PRESIDENTE
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. LIBRADO TREVIÑO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARGARITA ALVARADO MARTÍNEZ	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. ARACELI FUENTES GÓMEZ	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. CATALINA MONTES IBARRA	SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. PRUDENCIA MARTÍNEZ PERALES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISION ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. OLGA LAFFITA MORALES	PRESIDENTE
	<b>VERACRUZ</b>	
	<b>CONSEJO ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. ANA LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ M	SECRETARIO TECNICO
	<b>COMISION DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. MARIA ELENA LEÓN VALENCIA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARÍA GUADALUPE SALAZAR TENORIO	SECRETARIA
	<b>COMISION DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. ARIADNA SANTIAGO SALAZAR	PRESIDENTE
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. YAZMÍN GARCÍA SÁNCHEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARGARITA VALENCIA LEÓN	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. VIRIDIANA VELASCO VELASCO	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ARISBE DOMÍNGUEZ BAEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ CORTÉS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISION ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. VIRIDIANA VELASCO VELASCO	PRESIDENTE
	<b>CHIAPAS</b>	
	<b>CONSEJO ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. MARÍA LUZ PALACIOS DE LA ROSA	SECRETARIO TECNICO
	<b>COMISION POLÍTICA PERMANENTE ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. IRMA GONZÁLEZ GÓMEZ	VOCAL
ESTATAL	C. ELIA SÁNCHEZ MENDOZA	VOCAL
ESTATAL	C. IRMA C. OROZCO PADILLA	VOCAL
ESTATAL	C. MERCEDES VÉRTIZ BATALLA	VOCAL
ESTATAL	C. RITA EMILIA SALAZAR B.	VOCAL
ESTATAL	C. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOZA	VOCAL
ESTATAL	C. GLORIA ISABEL LARA PEREDA	VOCAL
	<b>COMISION DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. IRMA C. OROZCO PADILLA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. GRACIELA GORDILLO	SECRETARIO
ESTATAL	C. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ CASILLO	VOCAL

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. CRISTINA TOLEDO WONG	VOCAL
ESTATAL	C. FRANCELIA RAMÍREZ B.	VOCAL
ESTATAL	C. REYNALDO SANTOS MONTES	VOCAL
	<b>COMISION DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. RITA EMILIA SALAZAR BALLINOS	PRESIDENTE
ESTATAL	C. IRMA GONZÁLEZ GÓMEZ	SECRETARIO
ESTATAL	C. RICARDA JIMÉNEZ TEVERA	VOCAL
ESTATAL	C. ROSA ISELA RAMOS VALENCIA	VOCAL
ESTATAL	C. MAYOLI CORZO RAMOS	VOCAL
ESTATAL	C. ALBERTO SAADI CEBALLOS	VOCAL
ESTATAL	C. PATRICIA GÓMEZ	VOCAL
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. PATRICIA AGUILAR GARCÍA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. ROXANA GORDILLO BURGUETE	SECRETARIA GENERAL
	<b>COMITÉ ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. ELIA SÁNCHEZ MENDOZA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. ADALUZ MARÍA CRUZ CLEMENTE	SUPLENTE
ESTATAL	C. MARTHA FRANCO GUZMÁN	SECRETARIO
ESTATAL	C. MARÍA DEL CARMEN REYES HERNÁNDEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. MAYOLI CORZO RAMOS	VOCAL
	<b>GUERRERO</b>	
	<b>CONSEJO ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. REGINA REYNA JAIMES DOMÍNGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO
	<b>COMISION DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. MARIA DE LOURDES DÍAZ MORALES	PRESIDENTE
	<b>COMISION DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. LETICIA MÁRQUEZ OCAMPO	PRESIDENTE
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. SILVIA ROMERO SUÁREZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. FLOR PATRICIA MORALES AGUILAR	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. RODRIGO FLORES LOEZA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. PEDRO ZUNO SANDOVAL	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA DE LOURDES DÍAZ MORALES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISION ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. ERENDIRA SOLÍS GARCÍA	PRESIDENTE
	<b>MORELOS</b>	
	<b>CONSEJO ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. JOSÉ VALLADARES VILLASEÑOR	SECRETARIO TÉCNICO
ESTATAL	C. ROSARIO CAZARES	VOCAL
ESTATAL	C. ALBERTO GALVÁN MEDRANO	VOCAL
ESTATAL	C. ELSA ACEVEZ DOMÍNGUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. MARIO ROJAS ALMAZAN	VOCAL
ESTATAL	C. MARÍA PADILLA BARRAGÁN	VOCAL
ESTATAL	C. AURORA ELBAS CASTAÑEDA	VOCAL
ESTATAL	C. VIOLETA NAVARRO REZA	VOCAL
ESTATAL	C. LUIS FLORES BAHENA	VOCAL
ESTATAL	C. MARÍA ELENA MONTES AVELINO	VOCAL
ESTATAL	C. PERLA VIZETT VILLAZANA	VOCAL
	<b>COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. ALBERTO CORRIMPIO GONZÁLEZ	VOCAL

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. ALBERTO BOLLAS DELGADO	VOCAL
ESTATAL	C. FAVIOLA ÁLVAREZ VELAZ QUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. CONSULO BARBA BAUTISTA	VOCAL
ESTATAL	C. EVERARDA BAHENA JACOBO	VOCAL
ESTATAL	C. MARÍA MOJICA FLORES	VOCAL
ESTATAL	C. CÉSAR MAYEN BELTRÁN	VOCAL
ESTATAL	C. FLOR ISABEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	VOCAL
ESTATAL	C. ROGELIO FLORES ZAMORA	VOCAL
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. MIRIAM PATRICIA BARRANCO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. ESAU GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO
ESTATAL	C. ANTONIO RIVERA ZEPEDA	VOCAL
ESTATAL	C. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ RUEDA	VOCAL
ESTATAL	C. LAURA ELENA ROGEL CORREA	VOCAL
ESTATAL	C. PILA TRUJILLO VERGARA	VOCAL
ESTATAL	C. PERLA TELLO FRANCO	VOCAL
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. SILVIA HERNÁNDEZ LÓPEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. JAVIER CABALLERO AGUILAR	SECRETARIO
ESTATAL	C. TOMASA SALINAS MEJIA	VOCAL
ESTATAL	C. ENEDINA VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. HUGO SOTA RAMÍREZ	VOCAL
ESTATAL	C. ALMA DELIA GARCÍA BELLO	VOCAL
ESTATAL	C. CARINA GÓMEZ ALTAMIRANO	VOCAL
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. FABIOLA AEROPAJITA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. REY DAVID VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. JESÚS OCAMPO GUADARRAMA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. EDGAR OCAMPO IBARRA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. BARBARA BALTAZAR CUATE	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. HUMBERTO GÓMEZ GARDUÑO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. AMPARO GARCÍA HERNÁNDEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. JOSEFA GARCÍA GUZMÁN	SECRETARIO
ESTATAL	C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. ERNESTO TOLEDO JIMÉNEZ	VOCAL
	<b>PUEBLA</b>	
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. RICARDO RÍOS NÁJERA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. LIDIA OROZCO QUIROZ	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. MARIA GUADALUPE CRESPO MENDOZA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. VIRGINIA PÉREZ ROSAS	SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. SANTIAGO SÁNCHEZ CORTÉS	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En consecuencia, se solicitó a la agrupación lo siguiente:

- Indicara la forma en que se remuneró a las personas relacionadas en el cuadro anterior, en el periodo del 1 de enero al 16 de junio de 2010.
- En su caso, las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejaran los registros contables correspondientes.
- Proporcionara los comprobantes originales de los pagos efectuados a nombre de la agrupación que cumplieran con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los contratos de prestación de servicios, celebrados entre la agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallaran las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y forma de pago.
- En su caso la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde se pudieran verificar los cobros.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 10.1, 10.10, 10.11, 11.2, 13.2, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 22.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, párrafo primero, segundo y tercero, 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/5049/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 17 de agosto de 2011.

Al respecto, con escrito extemporáneo sin número de fecha 2 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización el 7 del mismo mes y año, la agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

*“... desde se (sic) creación de la Agrupación Política Nacional todos los integrantes, decidieron por su propia voluntad no cobrar ninguna remuneración económica por sus servicios profesionales y políticos por lo que esta observación no aplica para esta agrupación”.*

La respuesta de la agrupación se consideró satisfactoria, toda vez que aclaró que no se remuneró a sus integrantes; por tal razón, la observación quedó subsanada.

#### **4.70.3.2 Gastos por Actividades Específicas**

Por este concepto la Agrupación no reportó importe alguno; sin embargo, se observó lo siguiente:

De la verificación al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro II. Egresos, se observó que la agrupación no reportó erogaciones durante el periodo del 1 enero al 16 de junio de 2010, así también, no se localizó evidencia documental que acreditara la realización de actividades que coadyuvaran al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

En consecuencia, se solicitó a la agrupación lo siguiente:

- Indicara el motivo por el cual no realizó actividad alguna durante el periodo de enero a junio de 2010.
- En caso de haber realizado algún evento, se solicitó lo siguiente.
  - Señalara el motivo por el cual no fueron reportados los gastos correspondientes.
  - Las pólizas contables del registro de los gastos con su respectivo soporte documental (facturas originales, a nombre de la agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales).
  - Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación mensuales a último nivel donde se reflejaran los gastos en comento.
  - En su caso, las copias de los cheques correspondientes a los pagos de aquellos gastos que rebasaran la cantidad equivalente a 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal que en el año 2010 equivalía a \$5,746.00.
- En caso de que se tratara de una aportación, se solicitó presentar lo siguiente:

- Los recibos de aportaciones en especie de asociados y simpatizantes con la totalidad de los datos que establece la normatividad.
- Los contratos de comodato o donación debidamente firmados, en los cuales se especificaran los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el criterio de valuación utilizado, la fecha y el lugar de entrega.
- El documento que avalara el criterio de valuación utilizado.
- El control de folios de asociados o simpatizantes en especie, formato "CF-RAS-APN", de forma impresa y en medio magnético.
- Las pólizas contables del registro de los ingresos.
- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación mensuales a último nivel donde se reflejaran los ingresos en comento.
- El formato "IA-APN", sus anexos y el detalle de los egresos con las correcciones que procedieran, en medios impreso y magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convinieran.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7.1, 7.6, 11.2, 11.3, 12.3, incisos c) y d); 14.3 y 18.4 del Reglamento de la materia, en relación con los artículos 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 29 párrafo primero, segundo y tercero; 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

La solicitud antes citada fue notificada mediante oficio UF-DA/5049/11 del 28 de julio de 2011 (**Anexo 3**), recibido por la agrupación el 17 de agosto de 2011.

Al respecto, con escrito extemporáneo sin número de fecha 2 de septiembre de 2011 (**Anexo 4**), recibido por la Unidad de Fiscalización el 7 del mismo mes y año, la agrupación manifestó lo que a continuación se transcribe:

*“En lo que respecta a los gastos en actividades específicas, me permito contestar que no se llevaron a cabo dichas actividades porque el dinero en banco era insuficiente para su realización”.*



La respuesta de la agrupación se consideró insatisfactoria, toda vez que no realizó actividades que coadyuvaran al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada durante el periodo del 1 de enero al 16 de junio de 2010 cuando aun fungía como Agrupación Política Nacional; sin embargo, al perder el registro la agrupación política, la autoridad no cuenta con mayores elementos para dar seguimiento a dicha irregularidad.

## Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La otrora Agrupación Política Nacional **Movimiento Social para el Nuevo Milenio** presentó en forma extemporánea su Informe Anual, que fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. El total de los Ingresos reportados por la agrupación en su Informe Anual, corresponde al Saldo Inicial de la cuenta contable "Bancos" por \$48,390.00 que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara (estados de cuenta bancarios) cumple con lo establecido en la normatividad aplicable y su registro contable es adecuado con excepción de lo siguiente:
3. En la cuenta "Bancos" la agrupación reportó en sus registros contables al 30 de junio de 2010 un saldo de \$46,965.20 (corresponde a aportaciones de sus asociados en efectivo en el ejercicio 2009 a la cuenta No. [REDACTED] del banco BBVA Bancomer).
4. Del total de los Egresos reportados por la agrupación se revisó un importe de \$1,808.00 que equivale al 100%, determinándose que la documentación que lo ampara, consiste en estados de cuenta bancarios.
5. Los montos reportados en la balanza de comprobación al 30 de junio de 2010, subcuenta "Gastos Financieros", los formatos "IA-APN" e IA-4-APN" y la documentación soporte; no coinciden.

Toda vez que la Agrupación Política perdió el registro, esta autoridad no cuenta con mayores elementos para dar puntual seguimiento a dichas irregularidades.

6. La agrupación no reportó en su Informe Anual "Gastos por Actividades" durante el periodo del 1 de enero al 16 de junio de 2010, así mismo no se localizó evidencia documental que acreditara la realización de actividades por la agrupación.

Toda vez que la Agrupación Política perdió el registro, esta autoridad no cuenta con mayores elementos para dar puntual seguimiento a dichas irregularidades.

7. Al reportar la agrupación Ingresos por \$48,390.00 y Egresos por \$1,808.00, su saldo final importa una cantidad de \$46,582.00.

**ACTA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010, QUE PRESENTÓ LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del 26 de mayo de dos mil once, de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35, numerales 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con los artículos 11.1, 12.1 y 13.6 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales; se encuentran reunidos en las oficinas de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex-hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, el C. Jesús Ocampo Guadarrama, persona comisionada por la agrupación política nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio para la entrega de su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, quien se identifica con credencial para votar con clave o número [REDACTED] así como el C. Abel Velasco Rosas, responsable de la revisión designado por dicha Unidad para la recepción señalada, quien se identifica con credencial para votar con clave [REDACTED]. Los cuales se reúnen con el objeto de hacer constar lo siguiente: -----

Que el Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, C.P.C. Alfredo Cristalin Kaulitz, mediante oficio número UF-DA/3328/11, del 10 de mayo de dos mil once, comunicó a la agrupación política nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio, que junto con el Informe Anual debía anexar la documentación soporte correspondiente, así también que se designó como responsable para la revisión del Informe Anual a la persona antes señalada, quien llevará a cabo la verificación de las cifras del citado Informe. Por lo que la agrupación política nacional en comento mediante escrito sin número del 17 de mayo de dos mil once, presenta el formato "IA-APN", balance general y estado de resultados al 31-12-10. -----

Finalmente, se comunica a la agrupación política que la duración del periodo de revisión de su Informe Anual será de sesenta días, conforme a lo establecido en el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, inciso a) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 13.1 del Reglamento de mérito, en consecuencia y toda vez que el diecisiete de mayo del presente año concluye el plazo que tienen las agrupaciones políticas nacionales para la presentación de sus Informes Anuales ante esta autoridad, la revisión iniciará el 18 de mayo y concluirá el 24 de agosto del presente año.-----

En uso de la palabra el C. Abel Velasco Rosas, persona designada por la Unidad, manifiesta que en este momento recibe la documentación antes descrita, la cual será tomada en cuenta como soporte del Informe Anual que servirá de base a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos para elaborar el Dictamen Consolidado y, en su caso, el correspondiente proyecto de Resolución

que serán presentados para su consideración al Consejo General del Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo establecido por el artículo 34, numeral 4, en relación con el 84, numeral 1, incisos a), d) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 15.1, 15.2 y 15.3 del Reglamento de mérito.-----

Leída que fue la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente a las 11:30 horas del 26 de mayo de dos mil once, levantándose en dos tantos, uno de los cuales se entrega a la persona comisionada por la agrupación política quien al firmar lo hace también por el recibo del tanto respectivo y el otro queda en poder de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, firmando de conformidad al margen y al calce todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron. CONSTE. -----

**PERSONA COMISIONADA POR LA  
AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL  
MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO  
MILENIO PARA ENTREGAR LA  
DOCUMENTACIÓN**

**RESPONSABLE  
DE LA AUDITORÍA**

  
C. JESUS OCAMPO GUADARRAMA

  
C. ABEL VELASCO ROSAS

## Anexo 2

INFORME ANUAL SOBRE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL  
MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010

INGRESOS		Monto
1.-Saldo inicial		\$ 48,390
2.-Financiamiento Asociados		
Efectivo		
Especie		
3.- Financiamiento Simpatizantes		
Efectivo		
Especie		
4.- Autofinanciamiento		
5.-Financiamiento por rendimientos financieros		
Fondos y Fideicomisos		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 48,390</b>
EGRESOS		
A) Gastos en Actividades Ordinarias		
Permanentes		\$1,808
B) Gastos por Actividades		
Educación y Capacitación Política		
Investigación Socioeconómica Política		
Tareas Editoriales		
Otras actividades		
C) Aportaciones a campañas electorales		
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,808</b>
RESUMEN		
INGRESOS	\$48,390	
EGRESOS	\$1,808	
<b>SALDO</b>		<b>\$46,582.00</b>

ATENTAMENTE

  
MARCELA SANCHEZ-CORTES

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION POLITICA NACIONAL  
MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO



**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm.: UF-DA/5049/11

**ASUNTO:** Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio.

México, D.F., a 28 de julio de 2011

*Recibi Oficio  
Becky Abate  
Gerente  
17/Jul/2011*

**C. MARICELA SÁNCHEZ CORTES**  
**PRESIDENTA DE LA OTORRA AGRUPACIÓN**  
**POLÍTICA NACIONAL MOVIMIENTO SOCIAL**  
**PARA EL NUEVO MILENIO**  
**P R E S E N T E**

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, es el órgano técnico del Consejo General del Instituto Federal Electoral encargado de la recepción y revisión integral de los Informes que presenten las agrupaciones políticas nacionales, respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, su destino y aplicación; asimismo, tiene la facultad de requerir la información necesaria y complementaria para comprobar la veracidad de lo reportado en dichos informes.

Es así que en términos de los artículos 35, numerales 6, 7 y 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11.1 y 12.1 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio, presentó su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010.

Es conveniente precisar que el dieciséis de junio de dos mil diez, el Consejo General de este Instituto aprobó la Resolución identificada como CG180/2010 en la que declaró la pérdida del registro de la agrupación política que usted representa. Sin embargo, la obligación de presentar el informe respectivo subsiste respecto del periodo comprendido del uno de enero al dieciséis de junio de dos mil diez, pues la pérdida de registro no implica que incumpla con dicha obligación, pues no existe una cancelación o supresión de las obligaciones y responsabilidades que derivan de la actuación que haya tenido la agrupación política mientras conservó el registro correspondiente y que, por ello se libere de su cumplimiento, cuando las mismas tienen soporte en el Reglamento citado.

En esa tesitura, esta autoridad fiscalizadora se ha abocado a revisar el Informe antes referido, habiéndose advertido la existencia de diversos errores y omisiones en el mismo, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 34, numeral 4; 35; numerales 6, 7 y 8; 77, numeral 6; y 81, numeral 1, incisos f) y l) del Código de la materia; y 13.1, 13.2, 14.1 y 14.2 del Reglamento en cita, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que en un plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente oficio, presente las aclaraciones y rectificaciones que considere pertinentes, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere, en medio impreso y magnético.

**Informe Anual**

1. Al verificar la cifras reportadas en el formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro I. Ingresos, punto 1 "Saldo Inicial", contra el saldo final determinado en el Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente al ejercicio 2009, Tomo. Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio, apartado "Conclusiones Finales de la Revisión del Informe", punto 7, se observó que no coinciden como se detalla a continuación:

LFFYC/AMB/IAVR



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

Oficio Núm.: UF-DA/5049/11

**ASUNTO:** Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio.

CONCEPTO	SALDO FINAL SEGÚN DICTAMEN CONSOLIDADO INFORME ANUAL 2009	INFORME ANUAL 2010 FORMATO "IA-APN"	DIFERENCIA
Saldo Inicial	\$48,390.00	\$48,142.40	\$247.60

Cabe mencionar que las cuentas "Caja" y "Bancos" forman parte de la disponibilidad que la agrupación política tiene al inicio del ejercicio de 2010.

En consecuencia, se solicita que presente lo siguiente:

- Las correcciones que procedan al "IA-APN" Informe Anual de 2010, considerando como saldo inicial la cifra de \$48,390.00.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Reglamento de la materia.

- De la revisión al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro II. Egresos, inciso A) Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes, se observó que reporta un importe de \$1,560.00; sin embargo, su agrupación no presentó los documentos con la totalidad de los requisitos fiscales que soporten los egresos reportados, así como la contabilidad correspondiente y el formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes.

En consecuencia, se solicita que presente lo siguiente:

- Las pólizas con su respectiva documentación de soporte en original y con la totalidad de los requisitos fiscales que amparen el saldo reportado en su Informe Anual 2010.
- Los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel de los meses de enero a junio de 2010, en forma impresa y en medio magnético.
- El formato "IA-4-APN" Detalle de los Gastos en Actividades Ordinarias Permanentes, el cual deberá apegarse al formato anexo al Reglamento de mérito, en forma impresa y en medio magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 11.2, 11.3, 11.4, 12.3, inciso c), 18.3 y 18.4 del Reglamento de la materia.

**Balanzas de Comprobación**

Su agrupación omitió presentar las balanzas de comprobación mensuales de enero a junio de 2010, sin embargo, se observó que reporta saldos en cuentas de Activo y Patrimonio en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2009, como a continuación se indica:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO EN BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31-12-09
1102	Bancos	\$48,390.00
1107	I.V.A. acreditable	210.00
3101	Capital Social (*)	-50,000.00
3103	Resultado del Ejercicio Anterior	1,400.00

(\*) Patrimonio.

LFFyCA/FFIA/R



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

## UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio Núm.: UF-DA/5049/11

**ASUNTO:** Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio.

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Auxiliares contables, balanzas de comprobación mensuales por el periodo de enero a junio de 2010 a último nivel, en las que se reflejen los saldos reportados al 31 de diciembre de 2009.

En el caso de que su agrupación haya realizado afectaciones contables a su situación financiera deberá presentar lo siguiente

- Las pólizas, auxiliares contables, balanzas de comprobación mensuales por el periodo de enero a junio de 2010 a último nivel, en las que se reflejen los movimientos contables realizados.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12.2, 12.3. Inciso c), 18.3, 18.7 y 18.8 del Reglamento de la materia, en relación con las Normas de Información Financiera NIF A-2 "Postulados Básicos, Consistencia".

### Bancos

Su agrupación omitió presentar los estados de cuenta y conciliaciones bancarias de los meses de enero a junio de 2010 de la cuenta [REDACTED] del banco BBVA Bancomer, S.A., en el cual controla sus recursos, mismos que al 31 de diciembre de 2009 reportan un saldo de \$48,390.00.

En consecuencia, se solicita que presente lo siguiente:

- Los estados de cuenta y conciliaciones bancarias de enero a junio de 2010, y en su caso, la evidencia de su cancelación.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1.4, 11.2 y 12.3, inciso b) del Reglamento de la materia.

### Gastos de Operación Ordinaria

#### Servicios Personales

#### Órganos Directivos

Su agrupación no presentó registro alguno de las remuneraciones al personal que integró los Órganos Directivos a nivel nacional registrados ante el Instituto Federal Electoral durante el periodo del 1 de enero al 16 de junio de 2010, específicamente en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las personas en comentario se detallan en el **Anexo 1**.

FFYCIARFFIAVR





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**Oficio Núm.: UF-DA/5049/11**

**ASUNTO:** Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio.

En consecuencia, se le solicita que presente lo siguiente:

- Indique la forma en que se remuneró a las personas relacionadas en el **Anexo 1** del presente oficio en el periodo del 1 de enero al 16 de junio de 2010.
- En su caso, las pólizas, auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel, donde se reflejen los registros contables correspondientes.
- Proporcione los comprobantes originales de los pagos efectuados a nombre de la agrupación que cumplan con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los contratos de prestación de servicios, celebrados entre su agrupación y el personal en comento, en los cuales se detallen las obligaciones y derechos de ambas partes, el objeto del contrato, vigencia y condiciones del mismo, así como el importe contratado y forma de pago.
- En su caso la copia de los cheques con los que se efectuaron dichos pagos, así como los estados de cuenta donde se puedan verificar los cobros.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.1, 7.6, 10.1, 10.10, 10.11, 11.2, 13.2, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 22.3, incisos a), b) y f) del Reglamento de la materia, en relación con el numeral 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 1-A, fracción II, inciso a) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; 29, párrafo primero, segundo y tercero, 29-A, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, V, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

**Gastos en Actividades Especificas**

De la verificación al formato "IA-APN" Informe Anual, recuadro II. Egresos, se observó que su agrupación no reportó erogaciones durante el periodo del 1 enero al 16 de junio de 2010, así también, no se localizó evidencia documental que acredite la realización de actividades que coadyuven al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

En consecuencia, se le solicita lo siguiente:

- Indique el motivo por el cual no realizó actividad alguna durante el periodo de enero a junio de 2010.
- En caso de haber realizado algún evento, se le solicita lo siguiente.
  - Señale el motivo por el cual no fueron reportados los gastos correspondientes.
  - Las pólizas contables del registro de los gastos con su respectivo soporte documental (facturas originales, a nombre de su agrupación y con la totalidad de los requisitos fiscales).



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**Oficio Núm.: UF-DA/5049/11**

**ASUNTO:** Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio.

- Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación mensuales a último nivel donde se reflejen los gastos en comentario.
- En su caso, las copias de los cheques correspondientes a los pagos de aquellos gastos que rebasen la cantidad equivalente a 100 días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal que en el año 2010 equivalía a \$5,746.00.
- En caso de que se trate de una aportación, se le solicita presentar lo siguiente:
  - Los recibos de aportaciones en especie de asociados y simpatizantes con la totalidad de los datos que establece la normatividad.
  - Los contratos de comodato o donación debidamente firmados, en los cuales se especifiquen los datos de identificación del aportante y del bien aportado, así como el criterio de valuación utilizado, la fecha y el lugar de entrega.
  - El documento que avale el criterio de valuación utilizado.
  - El control de folios de asociados o simpatizantes en especie, formato "CF-RAS-APN", de forma impresa y en medio magnético.
  - Las pólizas contables del registro de los ingresos.
  - Los auxiliares contables y las balanzas de comprobación mensuales a último nivel donde se reflejen los ingresos en comentario.
- El formato "IA-APN", sus anexos y el detalle de los egresos con las correcciones que procedan, en medios impreso y magnético.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7.1, 7.6, 11.2, 11.3, 12.3, incisos c) y d); 14.3 y 18.4 del Reglamento de la materia, en relación con los artículos 102, párrafo primero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, 29 párrafo primero, segundo y tercero; 29-A, párrafos primero, fracciones I, II, III, IV, VI, VIII y segundo del Código Fiscal de la Federación.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2010, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

Por otra parte, con el objetivo de que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se le informa que la hora de recepción de documentación en las oficinas de esta autoridad concluye a las 18:00 horas.

  
LFFyC/AMF/AVR



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS  
RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

**Oficio Núm.: UF-DA/5049/11**

**ASUNTO:** Oficio de Errores y Omisiones, Informe Anual 2010 de la otrora Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio.

Finalmente, solicito remita la respuesta respectiva, al domicilio que ocupan las oficinas de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, ubicadas en avenida Acoxta número 436, colonia Ex Hacienda Coapa, delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**C.P.C. ALFREDO CRISTÓBAL KAULITZ**

C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presente.  
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Presentes.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Presente.  
Lic. Luis Fernando Flores y Cano.- Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Presente

Anexo.



LFFyC/AVR

Página 6 de 12



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	<b>CONSEJO NACIONAL</b>	
NACIONAL	C. ANDRÉS GONZÁLEZ GARCÍA	SECRETARIO TÉCNICO
NACIONAL	C. RENÉ JUSTO GONZÁLEZ	VOCAL
NACIONAL	C. RAÚL HERNÁNDEZ VIEYRA	SUPLENTE
NACIONAL	C. JAIME SÁNCHEZ VÉLEZ	VOCAL
NACIONAL	C. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO FLORES	SUPLENTE
NACIONAL	C. ENOE SALGADO JAIMES	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ESPINOSA	SUPLENTE
NACIONAL	C. JOSEFINA CELSO VILLEGAS	VOCAL
NACIONAL	C. EMMA SOTELO QUIROZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS CARRERA HERNÁNDEZ	VOCAL
NACIONAL	C. BENITO DE LEÓN SÁNCHEZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. ERNESTO LEONARDO AMADOR	VOCAL
NACIONAL	C. MA. DEL PINAR GONZÁLEZ ARCHUNDIA	SUPLENTE
NACIONAL	C. LETICIA HERRERA ESPARZA	VOCAL
NACIONAL	C. JUAN SOLER VELASCO REYES	SUPLENTE
NACIONAL	C. MARCELINA GUADALUPE MENDOZA LUNA	VOCAL
NACIONAL	C. RODRIGO FLORES LOEZA	SUPLENTE
NACIONAL	C. JULIO ESPIN NAVARRETE	VOCAL
NACIONAL	C. CARLOS ROJAS ALMARAZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. LETICIA INFANTE GRIMALDO	VOCAL
NACIONAL	C. MICAELA DEL PILAR TRUJILLO VERGARA	SUPLENTE
	<b>COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE</b>	
NACIONAL	C. FORTUNATO MONTESINOS LEANA	VOCAL
NACIONAL	C. ERNESTO LEONARDO AMADOR	VOCAL
NACIONAL	C. BENITO OROZCO VELEZMORO	VOCAL
NACIONAL	C. ALEJANDRO DIONISIO VELASCO	VOCAL
NACIONAL	C. GEORGINA ORTIZ OSCOS	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ PILAR BENÍTEZ TOLEDO	VOCAL
NACIONAL	C. OLGA LETICIA HERNÁNDEZ FRAGOSO	VOCAL
NACIONAL	C. RICARDO RÍOS NÁJERA	VOCAL
NACIONAL	C. GILDARDO REYNOSO CUEVAS	VOCAL
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN</b>	
NACIONAL	C. SILVIA ROMERO SUÁREZ	PRESIDENTA
NACIONAL	C. NOELIA CHÁVEZ RODRIGUEZ	SECRETARIA
NACIONAL	C. BÁRBARA BALTASAR CUATE	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ GUADARRAMA ORTEGA	VOCAL
NACIONAL	C. DELFINO TOLEDANO ALFARO	VOCAL
NACIONAL	C. ARMANDO RAMÍREZ SALDIVAR	VOCAL
NACIONAL	C. MARGARITA RAMÍREZ OCAMPO	VOCAL
	<b>CONTRALOR DE LA COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN</b>	
NACIONAL	C. ELSA AGUIRRE BAHENA	CONTRALORA GENERAL
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y ACTIVISMO</b>	
NACIONAL	C. PATRICIA AGUILAR GARCÍA	PRESIDENTA
NACIONAL	C. AGUEDA TORRES VARELA	SECRETARIA
NACIONAL	C. JESÚS OCAMPO GUADARRAMA	VOCAL
NACIONAL	C. FABIOLA HERNÁNDEZ CEJA	VOCAL
NACIONAL	C. ROSBELIA BENÍTEZ BELLO	VOCAL
NACIONAL	C. YAZMIN GARCÍA SÁNCHEZ	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ SÁNCHEZ	VOCAL
	<b>COMITÉ NACIONAL</b>	
NACIONAL	C. MARICELA SÁNCHEZ CORTÉS	PRESIDENTA
NACIONAL	C. JORGE LEON SCHIAFFINO PÉREZ	SECRETARIO GENERAL
NACIONAL	C. MARÍA ARCELIA SÁNCHEZ MIALMA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
NACIONAL	C. ALFONSO SOTELO MARTÍNEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
NACIONAL	C. BÁRBARA BALTASAR CUATE	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	<b>COMITÉ NACIONAL DE JUSTICIA</b>	FINANZAS
NACIONAL	C. FLOR ANORVE OCAMPO	PRESIDENTA
NACIONAL	C. ZUGIEL CABRERA FLORES	SUPLENTE
NACIONAL	C. LIBRADO TREVINO MARTÍNEZ	VOCAL
NACIONAL	C. GUILLERMINA SÁNCHEZ CORTÉS	SUPLENTE
NACIONAL	C. EDGAR OCAMPO IBARRA	VOCAL
NACIONAL	C. RENÉ CORONEL LANDA	SUPLENTE
NACIONAL	C. LIDIA OROZCO QUIROZ	VOCAL
NACIONAL	C. REY DAVID VELÁSQUEZ SÁNCHEZ	SUPLENTE
NACIONAL	C. JOSÉ PILAR BENÍTEZ TOLEDO	VOCAL
NACIONAL	C. JOSÉ LUIS VILLEGAS AQUINO	SUPLENTE
	<b>CONSEJOS ESTATALES</b>	
	<b>MÉXICO</b>	
ESTATAL	C. ESMERALDA VELASCO SÁNCHEZ	SECRETARIO TÉCNICO
ESTATAL	C. EDER IVAN ALVAREZ HDEZ.	VOCAL
ESTATAL	C. ROSA HILDA CARRILLO ABRAHAM	SUPLENTE
ESTATAL	C. MARIA LIZBETH JIMÉNEZ MTZ.	VOCAL
ESTATAL	C. DAVID CORTÉS HERNANDEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. SILVIA CHAMU INIESTA	VOCAL
ESTATAL	C. LEIDY CORTÉS RODRIGUEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. SILVIA VALLE QUIROZ	VOCAL
ESTATAL	C. HUMBERTO VALDEZ SAAVEDRA	SUPLENTE
ESTATAL	C. LEIDY CORTÉS RODRIGUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. ALEJANDRA CRUZ SEGOVIA	SUPLENTE
ESTATAL	C. ALICIA TENORIO MERCADO	VOCAL
ESTATAL	C. ANA LUZ GARCÉS OLIVARES	SUPLENTE
ESTATAL	C. HUMBERTO VALDEZ ABREGO	VOCAL
ESTATAL	C. JOSÉ LUIS CAMPOS AVINA	SUPLENTE
ESTATAL	C. FAUSTO MACEDA ESPINO	VOCAL
ESTATAL	C. LILY ITZEL MACEDA CHÁVEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. CATARINO JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL
ESTATAL	C. EDITH LÓPEZ SERAFÍN	SUPLENTE
ESTATAL	C. MARIO MONTOYA RAMÍREZ	VOCAL
ESTATAL	C. YOLANDA MEJIA CARMONA	SUPLENTE
	<b>COMISIÓN POLITICA PERMANENTE ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. SERGIO CARLOS LÓPEZ TORRES	VOCAL
ESTATAL	C. INÉS MANJARREZ CEJUDO	VOCAL
ESTATAL	C. MOISÉS JUAN REYES CHAMU	VOCAL
ESTATAL	C. KENIA QUETZALI SANCHEZ CALDERÓN	VOCAL
ESTATAL	C. HUGO FELTRIN ARIZA	VOCAL
ESTATAL	C. EDNA ORTEGA CEBALLOS	VOCAL
ESTATAL	C. AMALIA CORREA PÉREZ SEGURA	VOCAL
ESTATAL	C. SILVIA TENORIO MERCADO	VOCAL
ESTATAL	C. NORMA A. MONTELONGO PÉREZ	VOCAL
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. MARGARITA MARTÍNEZ OCAMPO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARIA GPE. MUÑOS	SECRETARIA
ESTATAL	C. ROSA ELVIA CALDERON	VOCAL
ESTATAL	C. ATANACIO REYES FLORES	VOCAL
ESTATAL	C. CRISTINA PEREZ PÉREZ	VOCAL
ESTATAL	C. RUFINA CAMBRÓN RUIZ	VOCAL
ESTATAL	C. CARLOS JIMÉNEZ MARTÍNEZ	VOCAL
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. ROSA MARIA BUSTOS FIGUEROA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARIA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ PÉREZ	SECRETARIA



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. MARIA INOCENTE GUEVARA NAJERA	VOCAL
ESTATAL	C. ROSA HILDA CARRILLO ABRAHAM	VOCAL
ESTATAL	C. HILDA MACRINA CARRILLO ABRAHAM	VOCAL
ESTATAL	C. DELIA GÓMEZ ALVA	VOCAL
ESTATAL	C. JAZMÍN CADENA CARRASCO	VOCAL
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. FORTUNATO MONTESINOS LEANA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. RODOLFO YAMIR VELASCO SÁNCHEZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. KAREN ILIANA MONTESINOS PÉREZ	SECRETARIA DE ORGANIZACION
ESTATAL	C. JUAN VELASCO REYES	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. ABIGAIL SÁNCHEZ CORTÉS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. BERTHA BAUTISTA MAXINEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARIA GUADALUPE CUAUTLI	SUPLENTE
ESTATAL	C. EMIGDIO VÁZQUEZ VILLEGAS	SECRETARIO
ESTATAL	C. REYNEL CORDOVA CARDONA	SUPLENTE
ESTATAL	C. JUAN VELASCO REYES	VOCAL
	<b>HIDALGO</b>	
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. YADIRA IVETTE DIONICIO VELASCO	PRESIDENTE
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. ABEL DIONICIO JUÁREZ	PRESIDENTE
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. ALEJANDRO DIONICIO VELASCO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUÍN	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. GLAFIRA VELASCO REYES	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ABEL DIONICIO VELASCO	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. YADIRA IVETTE DIONICIO VELASCO	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISION ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. DORISELA ESCUDERO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
	<b>MICHOACÁN</b>	
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. JOSÉ PILAR BENITEZ TOLEDO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARIA TERESA BENITEZ TOLEDO	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. MARIA ALEJANDRA LÓPEZ CORTÉS	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. LUIS REY HERNÁNDEZ LÓPEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. DALIA EDNA HERNÁNDEZ C.	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>NUEVO LEÓN</b>	
	<b>COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. LIBRADO JESÚS TREVIÑO INFANTE	PRESIDENTE
	<b>COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA</b>	
ESTATAL	C. MARCELA MARICARMEN TREVIÑO INFANTE	PRESIDENTE
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. LETICIA GRIMALDO INFANTE	PRESIDENTE
ESTATAL	C. JAZMÍN TRUJILLO CONTRERAS	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. CLAUDIA LETICIA TREVIÑO INFANTE	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. LUISA DEYANIRA SALAZAR	SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. LIBRADO JESÚS TREVIÑO INFANTE	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
	TAMAULIPAS	FINANZAS
	COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA DEL ESTADO	
ESTATAL	C. NANCY HERNÁNDEZ ALMAGUER	PRESIDENTE
	COMITE ESTATAL	
ESTATAL	C. LIBRADO TREVINO GUTIÉRREZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARGARITA ALVARADO MARTÍNEZ	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. ARACELI FUENTES GÓMEZ	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. CATALINA MONTES IBARRA	SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. PRUDENCIA MARTÍNEZ PERALES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA	
ESTATAL	C. OLGA LAFFITA MORALES	PRESIDENTE
	VERACRUZ	
	CONSEJO ESTATAL	
ESTATAL	C. ANA LUZ DEL CARMEN GUTIÉRREZ M	SECRETARIO TECNICO
	COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	
ESTATAL	C. MARIA ELENA LEÓN VALENCIA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARIA GUADALUPE SALAZAR TENORIO	SECRETARIA
	COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO	
ESTATAL	C. ARIADNA SANTIAGO SALAZAR	PRESIDENTE
	COMITE ESTATAL	
ESTATAL	C. YAZMÍN GARCÍA SÁNCHEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. MARGARITA VALENCIA LEÓN	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. VIRIDIANA VELASCO VELASCO	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. ARISBE DOMÍNGUEZ BAEZ	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA DE LOURDES SÁNCHEZ CORTÉS	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA	
ESTATAL	C. VIRIDIANA VELASCO VELASCO	PRESIDENTE
	CHIAPAS	
	CONSEJO ESTATAL	
ESTATAL	C. MARÍA LUZ PALACIOS DE LA ROSA	SECRETARIO TECNICO
	COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE ESTATAL	
ESTATAL	C. IRMA GONZÁLEZ GÓMEZ	VOCAL
ESTATAL	C. ELIA SÁNCHEZ MENDOZA	VOCAL
ESTATAL	C. IRMA C. OROZCO PADILLA	VOCAL
ESTATAL	C. MERCEDES VÉRTIZ BATALLA	VOCAL
ESTATAL	C. RITA EMILIA SALAZAR B.	VOCAL
ESTATAL	C. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOZA	VOCAL
ESTATAL	C. GLORIA ISABEL LARA PEREDA	VOCAL
	COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	
ESTATAL	C. IRMA C. OROZCO PADILLA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. GRACIELA GORDILLO	SECRETARIO
ESTATAL	C. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ CASILLO	VOCAL
ESTATAL	C. CRISTINA TOLEDO WONG	VOCAL
ESTATAL	C. FRANCELIA RAMÍREZ B.	VOCAL
ESTATAL	C. REYNALDO SANTOS MONTES	VOCAL
	COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO	
ESTATAL	C. RITA EMILIA SALAZAR BALLINOS	PRESIDENTE
ESTATAL	C. IRMA GONZÁLEZ GÓMEZ	SECRETARIO
ESTATAL	C. RICARDA JIMÉNEZ TEVERA	VOCAL
ESTATAL	C. ROSA ISELA RAMOS VALENCIA	VOCAL
ESTATAL	C. MAYOLI CÓRZO RAMOS	VOCAL



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. ALBERTO SAADI CEBALLOS	VOCAL
ESTATAL	C. PATRICIA GÓMEZ	VOCAL
	COMITÉ ESTATAL	
ESTATAL	C. PATRICIA AGUILAR GARCÍA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. ROXANA GÓRDILLO BURGUETE	SECRETARIA GENERAL
	COMITÉ ESTATAL DE JUSTICIA	
ESTATAL	C. ELIA SÁNCHEZ MENDOZA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. ADALUZ MARÍA CRUZ CLEMENTE	SUPLENTE
ESTATAL	C. MARTHA FRANCO GUZMÁN	SECRETARIO
ESTATAL	C. MARÍA DEL CARMEN REYES HERNÁNDEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. MAYOLI CORZO RAMOS	VOCAL
	GUERRERO	
	CONSEJO ESTATAL	
ESTATAL	C. REGINA REYNA JAIMES DOMÍNGUEZ	SECRETARIO TÉCNICO
	COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	
ESTATAL	C. MARÍA DE LOURDES DÍAZ MORALES	PRESIDENTE
	COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO	
ESTATAL	C. LETICIA MÁRQUEZ OCAMPO	PRESIDENTE
	COMITÉ ESTATAL	
ESTATAL	C. SILVIA ROMERO SUÁREZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. FLOR PATRICIA MORALES AGUILAR	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. RODRIGO FLORES LOEZA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. PEDRO ZUNO SANDOVAL	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. MARÍA DE LOURDES DÍAZ MORALES	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	COMISIÓN ESTATAL DE JUSTICIA	
ESTATAL	C. ERENDIRA SOLÍS GARCÍA	PRESIDENTE
	MORELOS	
	CONSEJO ESTATAL	
ESTATAL	C. JOSÉ VALLADARES VILLASEÑOR	SECRETARIO TÉCNICO
ESTATAL	C. ROSARIO CAZARES	VOCAL
ESTATAL	C. ALBERTO GALVÁN MEDRANO	VOCAL
ESTATAL	C. ELSA ACEVEZ DOMÍNGUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. MARIO ROJAS ALMAZAN	VOCAL
ESTATAL	C. MARÍA PADILLA BARRAGÁN	VOCAL
ESTATAL	C. AURORA ELBAS CASTAÑEDA	VOCAL
ESTATAL	C. VIOLETA NAVARRO REZA	VOCAL
ESTATAL	C. LUIS FLORES BAHENA	VOCAL
ESTATAL	C. MARÍA ELENA MONTES AVELINO	VOCAL
ESTATAL	C. PERLA VIZETT VILLAZANA	VOCAL
	COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE ESTATAL	
ESTATAL	C. ALBERTO CORRIMPIO GONZÁLEZ	VOCAL
ESTATAL	C. ALBERTO BOLLAS DELGADO	VOCAL
ESTATAL	C. FAVIOLA ÁLVAREZ VELAZ QUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. CONSULO BARBA BAUTISTA	VOCAL
ESTATAL	C. EVERARDA BAHENA JACOBO	VOCAL
ESTATAL	C. MARÍA MOJICA FLORES	VOCAL
ESTATAL	C. CÉSAR MAYEN BELTRÁN	VOCAL
ESTATAL	C. FLOR ISABEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ	VOCAL
ESTATAL	C. ROGELIO FLORES ZAMORA	VOCAL
	COMISIÓN DE FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN ESTATAL	
ESTATAL	C. MIRIAM PATRICIA BARRANCO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. ESAU GARCÍA GARCÍA	SECRETARIO
ESTATAL	C. ANTONIO RIVERA ZEPEDA	VOCAL
ESTATAL	C. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ RUEDA	VOCAL





UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PARTIDOS POLÍTICOS, AGRUPACIONES POLÍTICAS Y OTROS

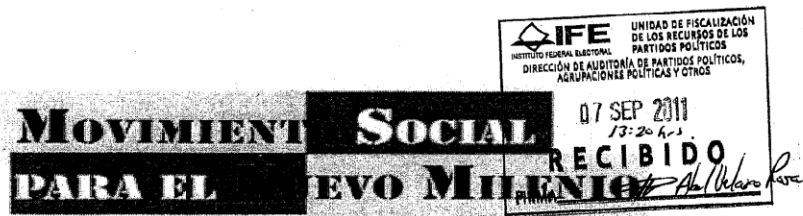
REVISIÓN INFORME ANUAL 2010

MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO

ÓRGANOS DIRECTIVOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ANEXO 1

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
ESTATAL	C. LAURA ELENA ROGEL CORREA	VOCAL
ESTATAL	C. PILA TRUJILLO VERGARA	VOCAL
ESTATAL	C. PERLA TELLO FRANCO	VOCAL
	<b>COMISION DE FORTALECIMIENTO A LA MILITANCIA EN EL ESTADO</b>	
ESTATAL	C. SILVIA HERNÁNDEZ LÓPEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. JAVIER CABALLERO AGUILAR	SECRETARIO
ESTATAL	C. TOMASA SALINAS MEJIA	VOCAL
ESTATAL	C. ENEDINA VELÁZQUEZ DOMÍNGUEZ	VOCAL
ESTATAL	C. HUGO SOTA RAMÍREZ	VOCAL
ESTATAL	C. ALMA DELIA GARCÍA BELLO	VOCAL
ESTATAL	C. CARINA GÓMEZ ALTAMIRANO	VOCAL
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. FABIOLA AEROPAJITA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE
ESTATAL	C. REY DAVID VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	SECRETARIO GENERAL
ESTATAL	C. JESÚS OCAMPO GUADARRAMA	SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. EDGAR OCAMPO IBARRA	SECRETARIO DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. BARBARA BALTAZAR CUATE	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	<b>COMISION ESTATAL DE JUSTICIA</b>	
ESTATAL	C. HUMBERTO GÓMEZ GARDUNO	PRESIDENTE
ESTATAL	C. AMPARO GARCÍA HERNÁNDEZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. JOSEFA GARCÍA GUZMÁN	SECRETARIO
ESTATAL	C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PÉREZ	SUPLENTE
ESTATAL	C. ERNESTO TOLEDO JIMÉNEZ	VOCAL
	<b>PUEBLA</b>	
	<b>COMITÉ ESTATAL</b>	
ESTATAL	C. RICARDO RÍOS NAJERA	PRESIDENTE
ESTATAL	C. LIDIA OROZCO QUIROZ	SECRETARIA GENERAL
ESTATAL	C. MARÍA GUADALUPE CRESPO MENDOZA	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN
ESTATAL	C. VIRGINIA PÉREZ ROSAS	SECRETARIA DE ASUNTOS ELECTORALES
ESTATAL	C. SANTIAGO SÁNCHEZ CORTÉS	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Cuernavaca Mor. A 2 de Septiembre de 2011

C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION  
DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS  
PRESENTE.



En contestación a su Oficio Número UF-DA/5049/11 de fecha 28 de julio del presente año, en donde nos señalan algunos errores y omisiones respecto al Informe anual 2010 correspondientes a los meses enero a junio de la Agrupación Política Nacional Movimiento Social para el Nuevo Milenio, me permito contestar lo siguiente:

Primero.- en lo que respecta a las observaciones con numeral 1 me permito contestar que efectivamente hubo un error en el saldo inicial y que no coincide con el saldo final del año próximo pasado por lo que se anexa el formato IA-APN corregido.

Segundo.- en lo que respecta a la observación con numeral 2 me permito contestar que se anexa el formato IA-APN corregido además con los siguientes anexos

- A) Balanza de comprobación de los meses de enero a junio de 2010,
- B) Auxiliares de los meses de enero a junio de 2010.
- C) Estados de cuenta y conciliaciones bancarias de enero a junio de 2010
- D) El formato IA-4-APN.

En lo que respecta a los órganos Directivos, me permito contestar que desde se creación de la AGRUPACION POLITICA NACIONAL todos los integrantes, decidieron por su propia voluntad no cobrar ninguna remuneración económica por sus servicios profesionales y políticos por lo que esta observación no aplica para esta agrupación.

En lo que respecta a Gastos en actividades específicas, me permito contestar que no se llevaron a cabo dichas actividades porque el dinero en banco era insuficiente para su realización.

Esperando haber dado cabal cumplimiento aprovecho la ocasión para  
enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**C. MARICELA SANCHEZ CORTES**

  
**PRESIDENTE DE LA AGRUPACION POLITICA NACIONAL  
MOVIMIENTO SOCIAL PARA EL NUEVO MILENIO**